

**XV Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración
Online, 7-9 de julio del 2021**

Área VI. Estudios internacionales y de Área

**GT 6.5 Reformas y contrarreformas en Cuba ante el cambiante panorama
internacional**

Los resultados del VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba

María del Carmen Segura Cuenca
Universidad Miguel Hernández de Elche
maria.segurac@umh.es

Enrique Conejero Paz
Universidad Miguel Hernández de Elche
ecp@umh.es

Resumen:

En esta ponencia se abordan los resultados del VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) celebrado en la Habana del 16 al 19 de abril de 2021. Durante el evento se produce un hito histórico: el relevo oficial en el liderazgo de la cúpula del PCC, que recae en el presidente Miguel Díaz-Canel. En efecto, por primera vez en más de 60 años no estará un Castro Ruz al frente del mismo. Por otra parte, se destaca que, desde el año 2011 se viene produciendo una tendencia hacia la institucionalización del PCC, que se materializa con la celebración de tres congresos en la última década. En esta ponencia, se profundizan en los cambios acaecidos en la mayor isla de las Antillas desde la caída del Muro de Berlín, y se muestra como el impacto de la crisis económica derivada de la COVID-19, la expansión de la movilización política no oficial, las reformas económicas implementadas, la renovación dentro de las élites políticas y el impacto del embargo de EEUU son factores relevantes para entender la dinámica del sistema político en Cuba.

Palabras clave: Reformas, liderazgo, transición, partido único, Cuba.

Nota biográfica:

María del Carmen Segura Cuenca es licenciada y Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración. Profesora ayudante de Ciencias Políticas y de la Administración en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Investigadora del Observatorio Democracia y Buen Gobierno. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Enrique Conejero Paz es licenciado en Economía, Master en Administración y Gerencia del Sector Público y Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración. Profesor contratado doctor y responsable del área de Ciencia Política y de la Administración en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Director del Observatorio Democracia y Buen Gobierno. Universidad Miguel Hernández de Elche.

I. INTRODUCCIÓN

El VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) se celebró en Ciudad de la Habana entre los días 16 y 19 de abril de 2021, en un contexto muy complejo: una aguda crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la COVID-19, con espiral inflacionaria y el impacto negativo del reforzamiento del embargo desde la administración Trump. Una fecha de celebración que no ha sido elegida al azar, sino que se enmarca dentro de la conmemoración del 60 aniversario de la derrota de la invasión de Playa Girón (Bahía de Cochinos). Un evento que culminó formalmente el traspaso de poderes a manos de Miguel Díaz-Canel. Culmina así un período de transición en el liderazgo político, en efecto, el 31 de julio de 2006, Fidel Castro delegaba temporalmente en su hermano Raúl Castro, sus funciones como Primer Secretario del Comité Central del PCC, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. y como Presidente del Consejo de Ministros.¹ Este relevo temporal se materializó en febrero de 2008.² El relevo en el liderazgo del régimen cubano estuvo marcado por la vuelta a la institucionalización del PCC, que no celebraba un congreso desde el año 1997, y a partir de entonces se han celebrado tres congresos cada cinco años (2011, 2016 y 2021).

Por otra parte, destacar que ha pasado más de medio siglo del triunfo de la Revolución cubana y, a pesar de que más de treinta de ellos han transcurrido desde la caída del Muro de Berlín, la marea de las transiciones poscomunistas no ha llegado a la mayor isla de las Antillas. Por tanto, no resulta exagerado afirmar que el debate sobre la viabilidad sistémica de la Revolución cubana -entre sus defensores y detractores, políticos, intelectuales y académicos- se produce desde el mismo derrocamiento del dictador Fulgencio Batista y la entrada triunfal de Fidel Castro a la Habana el 8 enero de 1959. Un debate que se suscita, primero, por la proximidad geográfica de la isla con los EE UU y se agudiza después con el desmoronamiento del bloque comunista y la pérdida de su mejor aliado: la antigua Unión Soviética (AUS) (Conejero 2011, 2006).

¿Cómo analizar la singularidad cubana? ¿Qué recursos politológicos se pueden utilizar en el debate académico? ¿Cuba ha encontrado una solución a la viabilidad de su sistema? ¿Podrá sobrevivir el régimen sin el liderazgo de los Castro? Estas son sólo algunas de las interrogantes que alimentan el debate permanente sobre un país que ha tenido, tiene y tendrá una presencia espectacular en el plano internacional. Visibilidad que supera con creces a la de cualquier otro país que tenga su tamaño (110.860 Km²), su población (poco más de 11 millones de habitantes³) o su PIB per cápita (3.016 dólares en 2014, Vidal, 2017).

¹ Por otra parte, la dirección del Programa nacional e internacional de Salud Pública se delegaba en José Ramón Balaguer Cabrera (Ministro de Salud Pública), la del Programa Nacional e Internacional de Educación en José Ramón Machado Ventura y Esteban Lazo Hernández (miembros del buró político de PCC), y la del Programa Nacional de la Revolución Energética y de colaboración con otros países en dicho ámbito en Carlos Lage Dávila, por aquel momento miembro del buró político del PCC y hasta hace unos meses cabeza visible de las reformas económicas en Cuba. Esta proclama ponía de manifiesto quiénes eran los «elegidos» para conformar la renovación de la cúpula del régimen. Véase periódico oficial *Granma*, de 1 de agosto de 2006, pág. 1.

² En la clausura del VII Congreso del PCC celebrado en 2016 Raúl Castro expresó “por inexorable ley de la vida, este 7mo. Congreso será el último dirigido por la generación histórica, la cual entregará a los pinos nuevos las banderas de la Revolución y el Socialismo”, véase en <http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2016/05/discurso-raul-clausura.pdf>.

³ Aunque el PCC se crea en 1925 el papel de los comunistas cubanos en el Movimiento 26 de julio (M-26-7) fue más bien marginal. Es más, Fidel no estaba de acuerdo con éstos porque habían aceptado pertenecer al Gobierno de Batista, ya que los comunistas –en esa época se denominaban Partido Socialista Popular– eran más partidarios de la lucha pacífica.

Se debe destacar que el PCC no tuvo un papel relevante en la gestación de la Revolución cubana, ni la ideología marxista-leninista predominó —al menos aparentemente— en el escenario político cubano durante su primer lustro de vida. Tal como se le conoce hoy, el PCC se creó en 1965, fruto de la fusión en un sólo partido del Movimiento 26 de julio y de las organizaciones políticas existentes (incluido el Partido Socialista Popular) que pasaron en una primera etapa por las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). Si le unimos a lo antedicho, que el primer Congreso del PCC no se celebró hasta 1975, y que hasta 1997 sólo se habían celebrado seis congresos, se pone de manifiesto su débil grado de institucionalización hasta ese momento. Esto es, el liderazgo histórico y carismático de Fidel Castro, era el que marcaba la estrategia del PCC. Aunque los congresos no son precisamente el lugar donde se toman las decisiones estratégicas, si son el ámbito en el que estas decisiones se consagran y socializan. Es más, su valor reside en que sus acuerdos constituyen compromisos políticos de las diferentes facciones de la nomenclatura del régimen, y como tales se presentan a la población.

Por consiguiente, el VIII Congreso del PCC se celebra en un nuevo contexto y con un nuevo marco constitucional. En este sentido, el 10 de abril de 2019 fue promulgada la nueva Constitución cubana, un proceso que reflejó las transformaciones políticas, económicas y sociales que se han producido en la isla desde la caída del muro de Berlín en 1989. Un proceso que cristaliza en el referéndum constitucional celebrado en 24 de febrero de 2019, donde la nueva Constitución fue aprobada por un 91% de los votantes y con una participación del 87% del censo electoral. Una Ley de leyes que sustituye a la Constitución cubana de 1976. Y un año después llega la pandemia mundial de la COVID-19, que impacta negativamente en la economía, afectando a dos pilares de su sistema económico: el turismo y las remesas familiares. Todo ello unido a la debilidad económica de su principal socio comercial: Venezuela y el endurecimiento del embargo y el aumento de las sanciones desde la era Trump, nos recuerda a un contexto tan negativo como fueron los inicios de los años noventa del siglo pasado.

II. CRISIS ECONÓMICA PERMANENTE.

Tanto la Constitución cubana de 2019, como el VIII Congreso del PCC se hacen eco de la realidad económica de la isla durante el proceso de reorientación de su economía, que ya comenzó desde la caída del Muro de Berlín en 1989. Para analizar mejor esta dinámica, dividiremos nuestro análisis en dos períodos diferenciados, y marcados por el cambio en el liderazgo político. Un primer período que transcurre de 1989 a 2005, en el que se mantenía liderazgo histórico de Fidel Castro, y el período posterior, que va de 2006 al 2020 en el que se produce el reemplazo en el liderazgo político que pasa a manos, de su hermano Raúl Castro, y va transitando hacia un liderazgo político más colegiado.

Período 1989-2005

Cuando se derrumba el Muro de Berlín las autoridades cubanas estaban implementando una de sus contrarreformas económicas denominadas “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (1986-1990)”. De este modo, se pusieron freno a las tímidas reformas económicas implementadas en el plan quinquenal anterior, que intentaba potenciar, por primera vez, el consumo a través de la utilización de

instrumentos de mercado.⁴ A partir de ese momento, la isla caribeña convive con una crisis económica permanente debido al derrumbe del sistema comunista de relaciones económicas (pérdida de las relaciones privilegiadas con la antigua Unión Soviética (AUS) y la desaparición de la llamada División Internacional Socialista del Trabajo). Así, el 85% del valor de los intercambios comerciales procedentes del bloque comunista, y el 50% de la AUS,⁵ desaparecieron de la noche a la mañana. Si a lo antedicho se le une la ineficiencia congénita de su estructura económica, nos podemos hacer una idea exacta del panorama desolador al que tuvieron que enfrentarse los cubanos en la primera parte de la década de los noventa.

El período más crítico fue, sin duda, el de los años comprendidos entre 1990-1994, intervalo de tiempo donde el Producto Interior Bruto (PIB) disminuye en más de un 35% (ver tabla 1), la capacidad de importación se reduce de 8.100 millones de dólares a 2.000 millones y el tipo de cambio en el mercado negro pasó de 7 pesos a 150 pesos cubanos por dólar en apenas cinco años. Además, entre 1990 y 1993 las exportaciones se redujeron a la quinta parte y las importaciones en un 73% (CEPAL, 1997, p.274). Por este motivo, las autoridades se vieron obligadas a adoptar un conjunto de reformas que se incluyeron dentro del llamado “Programa de Emergencia Nacional para el Período Especial Crítico en Tiempo de Paz” (1990).

Un plan económico que puede ser catalogado de reformas de subsistencia, y que los propios dirigentes políticos tuvieron que aceptar con poco entusiasmo. En este sentido, el entonces Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ricardo Alarcón de Quesada (2004) afirmó que:

“La alternativa elegida representa introducir en la sociedad cubana de hoy elementos de la economía de mercado, elementos capitalistas, elementos individualistas, todas esas cosas. Con eso hemos logrado no sólo detener la crisis sino iniciar un proceso de recuperación, dificultoso, con limitaciones, pero sin duda en esa dirección. Lo cual no elimina el hecho de que esos elementos que usted dice y que están influyendo en las ideas y en las actitudes. Eso es así desgraciadamente. Pero no hubiera tenido lógica empeñarse en una actitud numantina que nos hubiera llevado a la catástrofe” (p.133)

Por tanto, desde la última década del siglo pasado el país ha intentado su reinserción en el mercado internacional a través de tres pilares fundamentales: a) fomento de la inversión extranjera (Ley 77/1995, de 6 de septiembre); b) la reestructuración del comercio exterior y c) el desarrollo del turismo internacional.

⁴. En ese período se autorizó la creación de Mercados Agropecuarios y Artesanales, se creó la primera Sociedad Anónima (CIMEX) en 1979, se aprobó la primera ley sobre Inversiones Extranjeras (Decreto-Ley Nº. 50, de 15 de febrero de 1982) y se hizo más énfasis en los incentivos económicos. Por supuesto, las autoridades cubanas no podían permitir la «desviación ideológica» que generó la aplicación de estas reformas. Como cabía esperar las culpas recayeron en el Ministro de Planificación de entonces, Humberto Pérez considerado el ideólogo de las reformas. Por último, esta emblemática empresa ha desaparecido en 2009 por “problemas de corrupción”.

⁵. Cuba recibía de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) el 80% de las materias primas, el 98% de los combustibles, el 90% de las maquinarias y equipos que necesitaba la estructura económica y algo más del 70% de las manufacturas. De esta forma, las importaciones caen más de un 70%, se reduce en un 54% el combustible que se consumía tradicionalmente y se paralizan más del 80% de los proyectos industriales.

Tabla 1. Crecimiento del PIB (tasa de crecimiento,1989-2006)

Años	PIB
1989	- 0,7
1990	- 2,9
1991	- 10,7
1992	- 11,6
1993	- 14,9
1994	0,7
1995	2,5
1996	7,8
1997	2,8
1998	0,2
1999	6,2
2000	5,9
2001	3,2
2002	1,4
2003	3,8
2004	5,8
2005	11,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Oficina Nacional de Estadística de Cuba (1990-2005); CEPAL (2000-2005).

En efecto, el gobierno cubano implementó medidas de liberalización económica interna, entre las más relevante estaban:

- 1.- La despenalización y legalización de la tenencia y circulación de divisas—principalmente dólares—, caracterizada por autorizar el flujo de las remesas de los cubanos que viven en el exterior, una mayor flexibilidad en sus visitas a la isla, apertura de tiendas estatales que comercializan en dólares y agencias oficiales de cambio de divisas. En este sentido, se estima que un 60% de la población tenía acceso directo a dólares, sin embargo, la mayor parte de ellos en proporciones muy exiguas. Por ejemplo, el Estado “estimuló” con 19 dólares mensuales aproximadamente a un millón de empleados públicos que trabajaban en los sectores estratégicos y que según las autoridades eran vitales para la supervivencia del sistema;⁶
- 2.- La legalización del trabajo por cuenta propia (autónomos). En este sentido, se autorizó el ejercicio de unos 120 oficios que, desde un primer momento, han estado rígidamente controlados. Por ejemplo, los trabajadores autónomos han pasado de 200.000 en 1995 a 150.000 en 2004 (representan sólo el 4% de la población activa);
- 3.- La transformación de la propiedad agrícola con la reconversión de las sobredimensionadas empresas estatales agropecuarias en cooperativas controladas por el Estado (UBPC),⁷ la concesión de pequeñas parcelas de tierra a las familias y la reintroducción de los mercados libres campesinos y artesanales;

⁶. Según CEPAL (2001), la entrada de remesas familiares en el año 2000 ascendió a 720 millones de dólares, una estadística de difícil cálculo que se realiza por un método indirecto a través de la información que brindan las Tiendas de Recuperación de Divisas (las antiguas *diplo tiendas* y las agencias oficiales que cambian divisas)

⁷. A las llamadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa se incorporaron más de 400.000 obreros agrícolas, esta medida ha propiciado que se haya transformado la forma de explotación, aunque no la propiedad, de la tierra cultivada, así sí en 1989 la propiedad estatal representaba el 78% del total ya en 1996 las UBPC y la propiedad privada sumaban el 75% del total.

4.- Adopción de medidas fiscales encaminadas a reducir el déficit presupuestario, incluyendo nuevos impuestos, tasas de servicio público, reducción de los subsidios estatales y de algunos servicios gratuitos, incremento de precios en los bienes de consumo y una reducción en las cuotas de racionamiento alimenticia oficial y que en la actualidad sólo cubre, con dificultad, la primera semana del mes;

5.- Aprobación de una nueva Ley de Inversiones Extranjeras, que permitió la creación de empresas mixtas, particularmente en el turismo y la minería.⁸ El patrón de crecimiento de estas empresas ha sido muy irregular. Por ejemplo, al inicio del 2004 estaban registradas en Cuba 342 asociaciones mixtas, esto es, un 15% menos de las que existían dos años antes.

A pesar que las estadísticas oficiales mostraban unas cifras macroeconómicas que tienden a la recuperación, hay que destacar que la economía cubana tardó más de 15 años en recuperar los niveles de 1989. Así, el agudo shock externo sufrido, la dificultad que conlleva la reinserción en los mercados internacionales y la ineficiencia intrínseca del sistema han incidido en que la crisis económica sea el paisaje habitual de los hogares cubanos.

Período 2006-2018

El primer evento importante celebrado bajo el mandato de Raúl Castro, y que marca su línea reformista, es el VI Congreso del PCC (Conejero, 2012). Así, dicha organización partidista, reunida en Ciudad de la Habana durante los días 16 y 19 de abril de 2011, contó con la presencia de mil delegados en representación de cerca de 800.000 militantes del PPC agrupados en más de 61 mil núcleos que tiene desplegados por todo el territorio cubano. Desde el informe de apertura, y hasta en la clausura, prevaleció un análisis crítico. En este sentido, Raúl Castro expresó “lo que aprobemos en este Congreso no puede sufrir la misma suerte que los acuerdos de los anteriores, casi todos olvidados sin haberse cumplido”.⁹

Las reformas apostaban por un modelo económico y social que se sustentaba, tímidamente, en cierta apertura al mercado, la propiedad privada limitada, los autónomos, las cooperativas privadas, y las inversiones extranjeras.

Siguiendo a Mesa-Lago (2011) las principales reformas económica estructurales acordadas fueron:

a) Actualización del modelo económico: el modelo económico cubano no se cambia, sino que se “actualiza” para enfrentar los problemas existentes, de manera programada y gradual. Continúa la planificación central como vía fundamental para dirigir la economía, aunque con transformaciones y teniendo en cuenta el mercado y la gestión no estatal o privada, con controles financieros y administrativos, y estricta regulación. La empresa estatal sigue siendo el actor económico principal. Las reformas por implementar no siguen ni de lejos el modelo chino o vietnamita de socialismo de mercado.

b) Tenencia de tierras: Cuba importa el 80% de los alimentos que consume unos 1.200 millones de euros anuales, pero 30% de los 6,6 millones de hectáreas de tierras estatales están ociosas o subexplotadas. Para incrementar la producción y reducir las importaciones, el decreto-ley Nº. 259, de 10 de julio de 2008, dispuso la entrega en

⁸. La primera empresa mixta fue creada en 1988 para construir un hotel en Varadero, no fue hasta las medidas adoptadas en los noventa cuando se produce una apertura controlada a la inversión extranjera

⁹. Castro, Raúl (2011, p.16), Informe Central al VI Congreso del PCC, consúltese en <http://www.cubadebate.cu>.

usufructo de dichas tierras a pequeños agricultores, cooperativas y entidades estatales. Sin embargo, el Estado mantiene la propiedad de la tierra y concede el contrato de usufructo por solo diez años a particulares (20 años a cooperativas y entidades estatales), renovables otros diez si el usufructuario cumple con sus obligaciones. El contrato es cancelado, de forma discrecional, si la tierra no se cultiva “de forma racional y sostenible, no se vende al Estado la producción contratada, o en virtud de necesidades de utilidad pública e interés social. Hasta el momento los datos indican que el usufructo de tierras no ha logrado un incremento de la producción agrícola.

c) Reducción del empleo público y aumento del empleo privado: La cifra oficial de desempleo abierto era de 1,6% en 2010 pero, como parte de las reformas, el gobierno reconoció la existencia de desempleo oculto y dispuso un plan de reducción del empleo público: 500.000 trabajadores en seis meses, entre octubre de 2010 y marzo de 2011 (10% de la fuerza laboral de 2010), un millón al final de 2011 (20% de la fuerza laboral) y 1,8 millones para 2014 (39%). Esta disminución del empleo público se vería compensada por la creación de 250.000 puestos de trabajo por cuenta propia en la primera etapa y otros tantos en otras actividades privadas. Sin embargo, sólo 365.000 trabajadores fueron despedidos en 2012 por no haberse creado suficientes empleos privados. En junio de 2013 había 430.000 trabajadores por cuenta propia, pero sólo el 18% eran parados en el sector público.

Desde entonces, se sigue con un proceso de prueba y error, realizando más reformas como la desregulación de las grandes empresas estatales (minería, manufactura), que prevé la reinversión y el aumento de salarios con el 50% de sus ganancias, y el cierre de aquellas empresas que arrojen pérdidas.

La evolución del PIB en este período ha sido negativa, pasando de un incremento del 12% en 2012 a una contracción en 2020 del 11% del PIB (ver Tabla 2).

También hay que destacar que el crecimiento medio del 8% del PIB durante el período 2005-2008, estuvo influenciado, por una parte, por la apertura del mercado venezolano a los servicios médicos cubanos, así como la reorientación de las importaciones de combustible provenientes de ese país bajo condiciones muy favorables y la consolidación de proyectos de cooperación y negocios con Venezuela¹⁰ dentro del marco del ALBA (Alternativa Bolivariana para los pueblos de América). Y por la otra, la reanimación del comercio con China y el acceso de Cuba a líneas de crédito a medio plazo que impactan positivamente en el crecimiento económico, así como la renovación de servicios e infraestructura e inversiones en minería y otros sectores. Desde la celebración del VII Congreso del PCC en 2016 el desarrollo económico se ha estancado, a lo que se le ha unido el impacto negativo de la pandemia de la COVID-19 en 2020.

También, en 2014 se aprobó una nueva Ley de Inversiones Extranjeras (Ley 118, de 29 de marzo), que ofrece una mayor flexibilización y agilidad en cuanto a la documentación requerida para las contrataciones, pero que mantiene restricciones en cuanto a la contratación laboral, que sigue siendo a través de entidades del Estado, aunque sin escalas salariales rígidas y con la posibilidad de contratar en el extranjero con determinadas condiciones. En esta ley solo se prevé participación mayoritaria de la propiedad estatal para los negocios que operen con recursos naturales, comercio mayorista, industria biotecnológica y turismo. Manteniendo las tres modalidades de inversión que recogió la ley anterior, pero en la actual, se amplía el Contrato de Asociación Económica Internacional a los de administración hotelera, productiva y de servicios profesionales

¹⁰. El subsidio petrolero venezolano superó los 4.000 millones de dólares anuales.

Tabla 2. Crecimiento del PIB (tasa de crecimiento, 2006-2020)

Años	PIB
2006	12,1
2007	7,3
2008	4,3
2009	1,4
2010	1,9
2011	2,7
2012	3,1
2013	2,7
2014	0,5
2015	4,4
2016	0,5
2017	1,8
2018	2,2
2019	0,5
2020	-11

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Oficina Nacional de Estadística de Cuba (2006-2020); CEPAL (2005-2019).

III. EL VIII CONGRESO DEL PCC

Entre los días 16 y 19 de abril de 2021, se reunieron sólo 300 delegados¹¹ en el Palacio de Convenciones de La Habana, bajo el título "El Congreso de la continuidad histórica de la Revolución Cubana". Un Congreso condicionado por las restricciones derivadas de la COVID-19 y desarrollado con un fuerte hermetismo y poca transparencia, es más, no tuvo cobertura televisiva.

En el plano económico, se continúa debatiendo los *Lineamientos* (2011) y sus reajustes (2016), ya bajo el nuevo marco constitucional, y muy especialmente, la nueva estrategia económica y social (EES, 2020) para enfrentar el impacto de la COVID-19. Entre las reformas económicas más recientes se encuentran las incluidas en el paquete del Ordenamiento, la revisión de los criterios aplicados al trabajo por cuenta propia desde 1993, y la confirmación del acuerdo sobre las PYMES. Tanto la implementación del Ordenamiento, como la del nuevo enfoque sobre el trabajo autónomo, se han estado corrigiendo sobre la marcha, para intentar reducir sus costes sociales y evitar impactos irreversibles, especialmente para los grupos más vulnerables.

Las principales líneas de debate del VIII Congreso del PCC se pueden extraer de las tres comisiones creadas:

¹¹- En el VII Congreso de 2016 asistieron 1.000 delegados. De acuerdo a datos del PCC, el 42,6% de sus militantes tenía ya más de 55 años, a pesar de que su mayor fuente de ingresos proviene de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Comisión 1: Económico y Social

De las 244 reformas aprobadas hace una década, sólo el 30% fueron implementadas, un 40% se encuentran en proceso y el 30% restante están siendo valoradas. Después de este proceso poco transparente de toma de decisiones, y tras su actualización se aprobaron 201 reformas.

Algunos de los temas abordados fueron: la escasa producción de alimentos, el impacto de la Tarea Ordenamiento, el cumplimiento de los *Lineamientos*, los proyectos de desarrollo local, las dificultades en el abastecimiento de agua, la necesidad de agilizar la implementación de normas jurídicas, etc. Esta Comisión fue presidida por el Primer Ministro Manuel Marrero. Todos los debates han girado en torno a la idea que nace desde la caída del Muro de Berlín, esto es, sobre la conceptualización, y actualización, del modelo económico y social cubano del llamado desarrollo socialista.

En este sentido Marrero afirmó

“Estamos en el proceso final de evaluación de los errores y experiencias del experimento de las cooperativas no agropecuarias, de lo que se derivará una generalización gradual de esta forma de gestión. Y hemos avanzado en los estudios de las micro, pequeñas y medianas empresas, para lo cual se aprobó la política que prevé la participación tanto del sector estatal como el privado”.

Sobre la espiral de inflación que se ha originado por diferentes causas, la reunificación monetaria y cambiaria, la apertura de Tiendas en Monedas Libremente Convertibles (TMLC), y la escasez de productos de primera necesidad, se puede destacar que los análisis han girado más sobre las consecuencias que sobre las causas, y nos sorprenden afirmaciones del tipo *“los precios de productos y servicios básicos, matizado además por una demanda superior a la oferta y problemas en las escalas salariales”*, un fenómeno que también se vincula con el concepto de seguridad nacional.

Por su parte, el Ministro de Economía, Alejandro Gil, expuso la debilidad de la economía cubana en el período 2016-2020, que en el último año experimentó una contracción del 11%. Haciendo énfasis en una paradoja de difícil solución: la necesidad de continuar con la centralización de la planificación económica, pero a la vez, sin que ello se traduzca en la asignación centralizada de recursos.

El encargado de las reformas, Marino Murillo¹², responsable de valorar el cumplimiento de los *Lineamientos*, plantea que, desde el VI Congreso del PCC hasta la fecha, solo 83 de las 244 reformas aprobadas habían sido completamente implementadas, esto es un pobre 34% de cumplimiento. Otras 105 reformas cuentan con normas jurídicas cuya implementación están en proceso de evaluación.

Comisión 2: Funcionamiento del Partido y trabajo ideológico

El acceso a Internet¹³ y a las redes de los cubanos se ha convertido en un nuevo campo de batalla política, y una nueva forma de manifestarse la movilización política no oficial¹⁴

¹². Otro ex militar que fue Ministro de Economía y Planificación (2009-2011), al que Raúl Castro encomendó la difícil misión de la actualización del sistema económico. Como viene siendo habitual sobre sus espaldas han recaído los fracasos de las reformas.

¹³. En diciembre de 2018 Cuba activó la red de datos móviles y liberalizó el acceso a Internet. Según datos oficiales más de siete millones de cubanos tiene acceso a este servicio, un 63% de la población.

¹⁴. Tanto, la oposición (disidencia) “histórica”, por ejemplo la organización liderada por Daniel Ferrer (UNPACU) o las Damas de Blanco, activistas digitales como Yoani Sánchez, convergen con el nuevo Movimiento San Isidro integrado por jóvenes artistas, periodistas y escritores, muy activos digitalmente

a la que las autoridades no estaban preparadas. Por primera vez, la oposición tiene la iniciativa comunicacional en el mundo digital. Un nuevo escenario de la llamada batalla ideológica que refleja una gran brecha con la generación nacida a partir de los años noventa del siglo pasado. De esta forma, el impacto de las redes sociales ocupó gran parte del trabajo de esta comisión, liderada por el número dos del PCC. José Ramón Machado Ventura, y en la que se incluyeron a los representantes del sector artístico e intelectual del Congreso.

El jefe del Departamento Ideológico del PCC, Víctor Gaute, expresó que había que *“estar a la ofensiva”* en las redes, así como a sumar a los jóvenes, afirmando que *“las mejores redes sociales para los cubanos las ha creado la Revolución, y son las propias organizaciones e instituciones con que contamos (...) Si hay algo que se derivará de este Congreso, será la intensificación de la labor y el activismo en los espacios digitales”*.

En La Habana, solo el 7% de los miembros del PCC tienen menos de 35 años, algo que durante la reunión en parte se achacó a las tendencias demográficas del país. La directora del periódico Granma, Yailin Orta, señaló que en las redes sociales impera la cultura capitalista, que pretende avergonzar a los comunistas de su condición, criticando a la juventud de esta práctica.

Comisión 3: Política de Cuadros

El presidente, Miguel Díaz-Canel presidió esta comisión, en la cual señaló a la improvisación y a la falta de planificación estratégica, entre los principales males que aquejan al gobierno.

El papel de los Burós Provinciales del PCC y de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) para identificar personas con potencial de liderazgo y capacitarlos, fue uno de los temas de debate. La calidad de la formación, la falta de sistematicidad, la necesidad de encontrar incentivos, la evaluación y rendición de cuentas estuvieron entre los factores señalados a mejorar.

En el texto presentado se reconoce la debilidad en la política de cuadros que pretende asegurar la continuidad del sistema, afirmado que

“persisten debilidades en la aplicación de la Política de Cuadros, que se reflejan en la tendencia al formalismo y la superficialidad de no pocos cuadros que se consideran imprescindibles y no atienden la formación de las reservas. Se pone de manifiesto un escaso vínculo con el pueblo, falta de sensibilidad e incapacidad para movilizar a los colectivos en la solución de los problemas y un débil trabajo hacia los subordinados”.

Por este motivo, se encarga al Comité Central del PCC que diseñe una Estrategia para asegurar el relevo generacional de sus dirigentes con base en los siguientes aspectos:

- Consolidar el papel que le corresponde desempeñar a los organismos de dirección y organizaciones de base del Partido.
- Gestionar con eficacia los procesos de selección y desarrollo de los cuadros, las reservas y canteras, con prioridad en el trabajo con los jóvenes.
- Incrementar la intransigencia frente a la corrupción, el delito, las violaciones e indisciplinas.

y críticos con el gobierno. Uno de sus fundadores Luis Manuel Otero, inició una huelga de hambre que tuvo un enorme impacto internacional. Las críticas a la mala gestión, la ineficiencia, la corrupción y las colas son paisaje cotidiano de esta nueva democracia digital.

- Implementar un Programa de Investigación sobre la actividad de dirección y el trabajo con los cuadros.
- Articular un sistema único para la preparación y superación de los cuadros y reservas.
- Establecer una política dirigida a reforzar la imagen social de los cuadros, su atención y estimulación.

Del VIII Congreso del PCC surge una nueva nomenclatura: los nuevos miembros de su Buró Político, este órgano superior del Comité Central del PCC, y que según el artículo 5 de la Constitución cubana, el PCC, el Buró Político representa la "vanguardia organizada de la nación cubana". Desde el punto de vista constitucional, esta nomenclatura tiene como misión "organizar y orientar los esfuerzos comunes en la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista".

El Buro político se redujo de 17 a 14 miembros, y será dirigido por Miguel Díaz-Canel, presidente de la República y ahora también, primer secretario del PCC, además, junto con Raúl Castro se "jubilan" otros dos dirigentes históricos: el número dos hasta la fecha, José Ramón Machado Ventura (90 años), y Ramiro Valdés (88 años). Integrado por solo tres mujeres, los miembros del Buró Político del PCC tienen un promedio de edad de 61,6 años. Con una significativa presencia de militares en su núcleo duro. Los miembros más destacados, encabezados por Díaz-Canel Bermúdez, al frente del Estado y el Partido son:

- ✓ Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 2013.
- ✓ Roberto Morales Ojeda, Vice Primer Ministro desde 2018.
- ✓ El general Álvaro López Miera, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).
- ✓ Bruno Rodríguez Parilla, Canciller cubano.
- ✓ El general José Amado Ricardo, secretario del Consejo de Ministros.
- ✓ El general Luis Alberto Rodríguez López-Calleja. GAESA.
- ✓ El general Lázaro Alberto Álvarez, Ministro del Interior.
- ✓ Manuel Marrero Cruz —también oriundo de las FAR, Primer Ministro del gobierno.

IV. CONCLUSIONES

Las reformas acordadas en el marco del VIII Congreso del PCC son escasas y condicionadas por la difícil situación económica y los problemas sociales y políticos acumulados durante más de 60 años de socialismo en Cuba. Las reformas y contrarreformas propuestas, esta vez se han quedado papel mojado. La conclusión es evidente: la élite política considera que la aceptación de instrumentos de mercado es un mal necesario, un mecanismo coyuntural para superar las sucesivas crisis económicas. Por tanto, la efectividad de las reformas, actualizaciones, reordenamientos y los acuerdos quedan lastrados por objetivos mutuamente excluyentes o contradictorios, esto es, existe una restricción ideológica subyacente. Así, por una parte se reconoce la necesidad de aumentar la producción, eliminar la mano de obra excedente en el sector público, reducir el costo de los servicios sociales, etc., así como reconocer el papel creciente que deben jugar el mercado y el sector privado. Y por otra parte, se pone énfasis en la planificación centralizada, el control, la regulación y la fuerte tributación al sector privado que impide su desarrollo. A mi juicio el VIII Congreso del PCC fue más un evento simbólico, que pasó con más penas que glorias debido a la crisis

económica y social. Formalmente se oficializó el proceso de sucesión en el liderazgo político del régimen después 62 años.

A corto plazo la dinámica política en la isla mayor de las Antillas estará condicionada por el desempeño del liderazgo político de perfil bajo de Díaz-Canel, bajo la lupa del nuevo Buró Político. La movilización política y social no oficial permanente, sobre todo en los nuevos espacios digitales, la crisis socioeconómica y el incremento de la brecha entre el discurso oficial y la cotidianidad cubana serán los elementos visibles del paisaje político en la isla.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón de Quesada, Ricardo 2003. *Cuba y la lucha por la democracia*, Otras Voces.
- Baloyra, E.A. .1993. " Socialist Transitions and Prospects for Change in Cuba". En E.A, Baloyra, y J.A. Morris (eds.), *Conflict and Change in Cuba*, University of New Mexico Press.
- Borges, Tomás 1993. *Un grano de maíz. Conversación con Fidel Castro*, Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL. 2001. *Cuba evolución económica durante el 2000*.
- CEPAL. 1997. *La economía cubana.*, Fondo de Cultura Económica.
- Conejero, Enrique 2011. "El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, 1(8): 57-75.
- Conejero, Enrique 2007. "Cuba, cincuenta años después de la Revolución: ¿es todavía posible la democratización?". *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 57: 5-33.
- Conejero, Enrique 2006. "Democratización en Cuba: Una teoría de la ruptura". En E. Conejero, Enrique y S. Gómez (coords.), *Democratización y globalización en América Latina*, Universidad Miguel Hernández, pp. 73-101.
- Conejero, Enrique 2002. "Transiciones poscomunistas: algunas reflexiones sobre la democratización en Cuba". *Boletín Jurídico Universidad Europea de Madrid*, 5.
- Gustafsson, Thomas 2001. *Cuba. Socialismo con salsa*. Iverde ediciones.
- Hart, Armando 1999. *Cuba. Raíces del presente*, Ediciones libertarias.
- Kornai, Janos 1992. *The Socialist System. The Political Economy of Communism*. Clarendon Press.
- Linz, Juan J. y Stepan, Alfred 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, The Johns Hopkins University Press.
- López, Juan J. 2002. *Democracy delayed*, The Johns Hopkins University Press.
- Mesa-Lago, Carmelo 2011. "Cuba, ¿qué cambia tras el VI Congreso del Partidos Comunista?, *Nueva Sociedad*, 234, 4-18.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2019). *Anuario Estadístico de Cuba*. ONEI. Disponible en www.onei.cu.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) 2021. *Documentos del VIII Congreso del PCC*. PCC. Disponible en <https://www.pcc.cu/viii-congreso>.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011) Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. PCC. Disponible en <http://www.cuba.cu/>
- Valdés, Juan, "El sistema político cubano en los años noventa: continuidad y cambio". En Carlos Tablada (coord.). *Cuba. Transición ... ¿hacia dónde?*, editorial popular, pp. 167-183.

Vidal, Pavel (2017). Qué lugar ocupa la economía cubana en la Región. Una medición a la tasa PPA de las brechas de ingreso y productividad. BID.